Quito, 18 de abril del 2019

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INTEGRADAS EN RIESGOS FIRGIS S.A.

En cumplimiento con los dispuesto en el artículo 274 de la ley de compañías y a la designación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con el ejercicio económico de las compañía concluido el 31 de diciembre de 2018.

Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general.

En base del análisis a base de pruebas sobre las operaciones, asientos contables, respaldos y libros, que a mi juicio considere necesario investigar, y luego de revisar el Balance General de la compañía al 31 de diciembre de 2018 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presento a ustedes mi informe respectivo.

- El año 2018 fue el cuarto año de operaciones de la compañía, puesto que la misma fue constituida en diciembre de 2014.
- Los libros de actas, expedientes, talonario del libro de participaciones sociales y socios, de comprobantes y de compatibilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías vigentes.
- Los procedimientos de control interno contable de la compañía fueron suficientes para dar a la Gerencia una seguridad razonable de su contabilidad.
- El sistema contable aplicado por la compañía se ajusta a las normas y principios de aceptación general en materia contable, y que son autorizadas por la superintendencia de compañías.
- Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.

INDICES FINANCIEROS

1. Capital de trabajo

   Activo corriente - Pasivo corriente

   107.877,50 – 4.790,15 = $ 103.087,35

2. Solvencia o razón corriente

$$\frac{Activo\ corriente}{Pasivo\ corriente} = \frac{107.877,50}{4.790,15} = 22,52$$

3. Nivel de endeudamiento

$$\frac{Pasivo\ total}{Activo\ total} = \frac{104.790,15}{108.075,29} = 0.97$$

En mi opinión, los índices financieros del año 2018 son el resultado de la implementación de las estrategias de crecimiento en los negocios de la compañía, con elevados indicadores de liquidez, alta solvencia por el apalancamiento de largo plazo, y resultados dentro de lo presupuestado.

Para finalizar, me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los estados financieros de la compañía SOLUCIONES INTEGRADAS EN RIESGOS FIRGIS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2018.

Atentamente,

Patricio Moreno Huras

CAP